

CONGRESO SOBRE LEY ELECTORAL

«LAS CONSTITUCIONES DEMOCRATICAS NO SATISFACEN A NADIE» (Maurice Duverger)

Por ser válidas para el juego de todos imponen sacrificios a todos los grupos.

Las elecciones a Cortes constituyentes deben realizarse mediante un sistema electoral proporcional con mínimos, y las elecciones a las Asambleas parlamentarias sucesivas, de apoyo a un Gobierno, por un sistema proporcional corregido del tipo alemán, recomendó el profesor Maurice Duverger en su intervención sobre «Sistemas electorales y tipos de democracia», programada por el Centro de Investigación de Técnicas Políticas, dentro del Congreso sobre ley Electoral y sus consecuencias políticas.

El profesor Duverger, un clásico de la Ciencia Política y uno de los especialistas más influyentes, justificó su recomendación en base a lo que deben ser unas Cortes constituyentes. «Estas —dijo— deben plantear unas reglas de juego que sean aceptables por todos y se deben afrontar todos los problemas por difíciles que sean. En España —precisó— uno de los problemas más graves es el de los deseos autonómicos de la periferia.»

SACRIFICIOS DE TODOS.—La Constitución debe representar a todos y estaremos ante una auténtica Constitución democrática cuando nadie esté plenamente satisfecho de ella y todos hayan tenido que sacrificar algo de sus ideologías. Por ello es aconsejable para estas Cortes constituyentes un sistema que permita la representación más amplia posible, que puede lograrse a través de un sistema proporcional con unos mínimos que, a nivel regional, podrían ser de dos o tres por ciento, y a nivel nacional, aún más reducido.

Sin embargo, para las futuras elecciones parlamentarias de apoyo a un Gobierno sería preferible un sistema proporcional corregido del tipo alemán o un mayoritario a dos vueltas. En cualquier caso, para decidirse por uno u otro haría falta conocer cuál es la estructura real del sistema de partidos.

LOS SISTEMAS.—Anteriormente Duverger había calificado el sistema mayoritario a una vuelta como muy duro, si no se tenían arraigados hábitos democráticos; el proporcional, de peligroso en países con tendencia al multipartidismo, y el mayoritario, a dos vueltas, como el idóneo, al menos, para el caso de Francia. Este último sistema permite que cada partido, en la primera vuelta, defienda su color, y en la segunda, proceda a las reagrupaciones necesarias.

El profesor y rector provisional de la Universidad de Barcelona, señor Jiménez de Parga, se había ocupado anteriormente de las «garantías electorales», centrándose fundamentalmente en el tema de la financiación.

Tras indicar que en España ya se habían financiado a determinadas asociaciones, afirmó que por las peculiaridades de nuestro primer proceso electoral, la financiación «a posteriori» no era posible porque determinados grupos participarían en inferioridad de condiciones y que, en cualquier caso, no había en el país una opinión generalizada favorable a la financiación pública.—Roberto VELAZQUEZ.